

## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2012042864 02/04/2012 14:23

### PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (CONSEJEROS EJECUTIVOS)</b>			Tipo Persona <b>Jurídica</b>
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

### SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.</b>	DERECHOS DE VOTO <b>4.903.207.003</b>
---------------	--	--

### REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>ARMENGOL CALVO, DOMINGO</b>			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

### SOCIEDAD EMPLEADORA

### TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo     Liquidación de sistema retributivo ya comunicado  
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado     Otras causas:

### TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

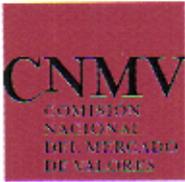
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria  
 **NO.** Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

### DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES DE BBVA - EQUIPO DIRECTIVO - 2010/2011.  
DESCRIPCIÓN: VER ANEXO ADJUNTO.



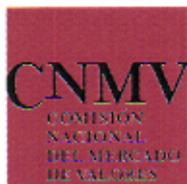
## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 30 de marzo de 2012



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado      Importe:   
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado      Importe:   
 Por determinar

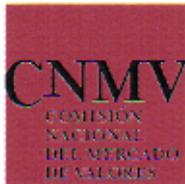
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto       Condicionado

4. Descripción plazo

VER ANEXO EXPLICATIVO ADJUNTO

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
ACCIONES DE BBVA	195.000	0,008	Entregadas					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En Madrid a 30 de marzo de 2012



## ANEXO EXPLICATIVO

### LIQUIDACION DEL PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES DE BBVA 2010/2011 (CONSEJEROS EJECUTIVOS)

La Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 12 de marzo de 2010 aprobó el Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los ejercicios 2010 y 2011 (en adelante Programa 2010/2011). Dicho acuerdo fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en esa misma fecha.

Una vez finalizado el plazo de duración del Programa 2010/2011, el día 31 de diciembre de 2011, y dado que BBVA ha ocupado el 4º puesto del ranking por la evolución del Total Shareholders Return (TSR) en el período comprendido entre el 15 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 en comparación con los bancos de referencia, ha correspondido aplicar el coeficiente multiplicador establecido para tal posición, esto es el 2, al número de unidades asignadas (195.000) a los consejeros ejecutivos.

La Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó en el sexto punto de su orden del día la modificación del sistema de liquidación y pago del Programa 2010/2011, a fin de adecuarlo a los requisitos recogidos en el Real Decreto 771/2011. Dicho acuerdo fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en esa misma fecha.

El nuevo sistema de liquidación y pago supone que los consejeros ejecutivos y el resto de miembros del Comité de Dirección recibirán antes del 15 de abril de 2012 únicamente el 50% de las acciones que les corresponden como consecuencia de la liquidación del Programa, recibiendo el restante 50% de manera diferida por tercios en los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

Todas las acciones serán indisponibles durante el plazo de un año desde su entrega, permitiéndose, no obstante, la venta del número de acciones que resulte necesario para el pago de los impuestos que se deriven de cada entrega.

Las acciones objeto de diferimiento están sujetas a la aplicación de los supuestos que limiten o impidan el pago fijados por el Consejo de Administración de BBVA, entre ellos, que el Grupo BBVA obtuviese resultados financieros negativos (presentase pérdidas), sin considerar los resultados singulares. En todo caso la retribución variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación del Grupo BBVA en su conjunto y si se justifica en función de los resultados de la entidad. Los beneficiarios no podrán realizar operaciones de cobertura de ningún tipo sobre las mismas.

Como consecuencia de lo anterior, de la liquidación del Programa 2010/2011 corresponde entregar a cada uno de los consejeros ejecutivos las siguientes acciones:

#### 1º) Antes del 15 de abril de 2012:

105.000 acciones	D. Francisco González Rodríguez
90.000 acciones	D. Ángel Cano Fernández
<b>195.000 acciones</b>	Total acciones entregadas antes del 15 de abril 2012

La entrega de estas acciones se comunica a esta Comisión mediante los Anexos III correspondientes; y

Acciones Diferidas:

2º) Durante el primer trimestre de cada uno de los ejercicios 2013, 2014 y 2015:

35.000 acciones	D. Francisco González Rodríguez
30.000 acciones	D. Ángel Cano Fernández

Estas acciones se comunican a esta comisión mediante los Anexos IV correspondientes.

A los efectos de esta Comunicación, los beneficiarios del Programa y sus datos son:

**Apellidos y Nombre**

**DNI**

González Rodríguez, Francisco  
Cano Fernández, Ángel